



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia condicionada Dr. Pablo SERRA // EX-2024-00060350- -UNC-ME#FAMAF.

VISTO

La nota presentada por el Dr. Pablo SERRA (Legajo 22.372), parte del expediente EX-2024-00060350- -UNC-ME#FAMAF, mediante la cual formula renuncia condicionada a su cargo desempeñado en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Pablo SERRA (Legajo 22.373), a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/37), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad, a partir del 1 de febrero de 2024, a fin de iniciar los trámites jubilatorios.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

